

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE ANULACIÓN DE CÓDIGO DE TRASPASO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
Descripción	Este esta dirigido a todas las personas que no llegan a un acuerdo en el traspaso del bien, dando a si el cumplimiento en no coartar el derecho a la libre voluntad de las y los ciudadanos o institución en general en poder concluir un desacuerdo en la adquisición del bien y se pueda dar paso a nuevo compradores o vendedores del bien en mención
¿A quién está dirigido?	Este servicio se brinda cuando la parte compradora y la parte vendedora de un bien inmueble no llegan a un entendimiento en cuanto a la transacciones de traspaso de dominio del bien, y toca realizar la anulaciones del código y de las emisiones de los títulos de créditos y dejar habilitado para futuras negociaciones del bien. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • código de traspaso anulado • Anular codigo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1) Formulario de solicitudes Varias Alcaldía. 2) Oficio dirigido al Sr. Alcalde indicando lo que solicita y detallando la clave catastral del Predio. 3) Oficio suscrito por la Notaría indicando que no se llevó a cabo la transferencia de dominio.

¿Cómo hago el trámite?

- 1) Revisar los requisitos en la página web <https://online.santodomingo.gob.ec/Requeriments/RequerimentsTypeView.o> en el Centro de Atención Ciudadana (CAC) de forma presencial.
- 2) Una vez revisado los requisitos que estén completos un funcionario del CAC procede a entregarle un turno con la letra E.
- 3) Un funcionario del CAC ingresa la documentación por el Sistema Sigepro.
- 4) El usuario recibe una etiqueta con el número de de ingreso del trámite y el tiempo de atención (3 días laborables), el mismo que le puede hacer seguimiento en http://app.santodomingo.gob.ec/consulta_tramites/consulta.php
- 5) El trámite es atendido por un servidor publico de la Subdirección de Rentas, quien procede a la anulación del código.
- 6) Después del tiempo establecido usuario recibe respuesta de la anulación de código de traspaso de dominio.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

3,00 dólares americanos de Formulario Varias Alcaldía

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Centro de Atención Ciudadana
Dirección: Municipio de Santo Domingo, Av. Quito y Tulcán
De lunes a viernes de 8h00 a 17h00

Base Legal

- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD](#). Art. 527.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Subdirección de rentas
Correo Electrónico: subdireccion.rentas@santodomingo.gob.ec
Teléfono: 02 3836320 4163

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	0	0	0
2026	08		19	0	
2026	07		19	0	
2026	06		5	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	05		24	0	
2026	04		16	0	
2026	03		8	0	
2026	02		14	0	
2026	01		17	0	
2025	12		15	0	
2025	11		7	0	
2025	10		11	0	
2025	09		13	0	
2025	08		8	0	
2025	07		9	0	
2025	06		9	0	
2025	05		9	0	
2025	04		9	0	
2025	03		106	0	
2025	02		7	0	
2025	01		11	0	
2024	12		14	0	
2024	11		8	0	
2024	10		14	0	
2024	09		6	0	
2024	08		4	0	
2024	07		11	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	06		3	0	
2024	05		0	0	
2024	04		1	0	
2024	03		4	0	
2024	02		3	0	
2024	01		8	0	
2023	12		21	0	
2023	11		21	0	
2023	10		11	0	
2023	09		9	0	
2023	08		7	0	
2023	07		0	0	
2023	06		0	0	
2023	05		0	0	
2023	04		0	0	
2023	03		0	0	
2023	02		0	0	
2023	01		2	0	
2022	12		5	0	
2022	11		4	0	
2022	10		14	0	
2022	09		2	0	
2022	08		9	0	
2022	07		7	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	06		5	0	
2022	05		10	0	
2022	04		6	0	
2022	03		14	0	
2022	02		16	0	
2022	01		5	0	
2021	12		25	0	
2021	11		6	0	
2021	10		9	0	
2021	09		11	0	
2021	08		10	0	
2021	07		13	0	
2021	06		11	0	
2021	05		9	0	
2021	04		10	0	
2021	03		14	0	
2021	02		10	0	
2021	01		2	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**FELIX RICARDO
CERVANTES CHAVEZ**